

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

En Badajoz, un mes plana 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.—Los originales no se devuelven.

En Badajoz un mes 1.25 pesetas.— En provincias, trimestres — Extranjero, ídem ídem.—La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LXII.—Núm 12.778

Redacción y Administración: Arco Agüero 18.

Lunes 12 de Febrero de 1917

## LA GUERRA EUROPEA

### La situación militar

En la parte del frente occidental defendida por los franceses siguen éstos ejecutando prisioneros, principalmente en Argona. En la región de Verdún, el cañoneo es activo en la cota 304 y en el bosque de Avocourt.

A consecuencia de la continua presión ejercida por los ingleses en ambas orillas del Ancre, los alemanes han tenido que evacuar el pueblo de Grandcourt, abandonando prisioneros. En la región de Guendecourt, un raid alemán ha sido rechazado con grandes pérdidas. La actividad de la artillería es grande al Norte del Somme, cerca de Courcellette y entre Armentieres e Ipres.

Han sido rechazados varios ataques austriacos en el valle de Sugana y contra las líneas situadas al Sur de Treicofel.

Los rusos se han apoderado al Noroeste de Kirlibabá, de varias trincheras alemanas y han rechazado luego los contraataques del enemigo.

En Rumania, nada nuevo.

## MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

9 de Febrero de 1917.

Los panaderos han anunciado una huelga para el lunes. No quieren vender su mercancía con arreglo a la tasa impuesta por el señor alcalde. Bueno es advertir al curioso lector provinciano que se interesa por los vecinos madrileños, lo siguiente: la tasa rebaja en siete céntimos cada kilo de pan familiar. Esta clase representa el setenta por ciento del consumo; queda, por tanto, un treinta, cuyo precio y peso puede fijar el fabricante a su capricho. Este—no el capricho, sino el pan sin tasa—, llámase de lujo y permite a los panaderos gastar lujo también, porque rinde mucha, pero muchísima ganancia, todo cuanto ellos apetezcan. ¡Y vaya si apetece!

También será bueno advertir que los panaderos rebeldes son patronos. Los trabajadores no quieren huelga. Si unos y otros estuviesen unidos para negarnos el pan nuestro de cada día, desde el lunes, en que comenzará la holganza patronal, tendríamos planteado un conflicto espantoso en la corte. Pero no ocurrirá tal cosa. Padeceremos algunas irregularidades en el aprovisionamiento de pan; mas como el señor alcalde y los obreros panaderos se hallan conformes en servir al vecindario, los que no consumimos pan de lujo remediamos nuestra necesidad como en plaza sitiada, con doble tasa: la dispuesta por el señor alcalde y las que las circunstancias determinen.

¿Cómo va a componérselas la primera autoridad municipal para que los obreros funcionen, si los patronos se obstinan en cerrar sus establecimientos? Estamos abocados a todo linaje de violencias, salimos de un conflicto para entrar en otro, y... ¡señores, cuánto cuesta llevarse a la boca un pedazo de pan!

Ya tenemos en danza un nuevo desaparecido. Como la víctima del capitán Sánchez, como la no menos víctima de don Nilo, un Francisco González Esteban no parece por su casa, y la policía se ha puesto en movimiento buscando al presunto asesinado, que puede haber sido asesinado—¡es tan fácil asesinar a cualquier persona!—, pero que también puede andar de bureo o haberse embarcado con rumbo a las Américas, ambas cosas igualmente fáciles «abiyelando parné», como el Esteban lo «abiyelaba». Y ambas cosas perfectamente compatibles con el

libre albedrío, aun cuando, al fin y a la postre, resulten tan perjudiciales como un asesinato por aquello de que «tras el placer, las ansias del mareo», y porque en el mar le acechan a uno los sumergibles, y ¡cataplúm!

Los teatros no se dan tregua en estrenar obras y más obras, que, más o menos tarde, van al foso. ¡Cuánta producción escénica hay hogaño en Madrid! Pero quedará un engendro con vida para contarlo? Hasta los Alvarez Quintero han dado una nota falsa con su monólogo dedicado a Pastora Imperio, y la misma Imperio resultó un pueblecillo sin soberanía. ¡Claro, como que acentuó excesivamente su neutralidad!

Ultimamente se han estrenado las obras tituladas «Línea de fuego», de López Montenegro, autor de «Los Gabrieles», y la nueva criatura ha obtenido un éxito grande; pero esta nueva criatura es, como dice un cronista, una cosita ligera, primorosamente dialogada, llena de chistes de buena ley. ¡Una cosita!; y «La Mujer de Bóliche, en la Zarzuela, por F. de la Puente, música de Vives, obra anticuada, inocente, algo como para deleitar a los contemporáneos de Mariano Fernández.

Mucho mejor me parece lo que ocurre en Eslava, donde no estrena sino Martínez Sierra, autor y copropietario; pero donde los viernes hay un beneficio para la enseñanza de la mujer ¡Yo soy feminista!

ARGOS.

## SI TRIUNFASE GERMANIA...

Cuando el kaiser pensaba ir a Constantinopla, para dar un golpe teatral, de esos que a él le sugestionan, y para poder efectuar lo cual hacia permanecer inactivo el frente occidental y debilitaba el oriental, las Potencias de la Entente declararon, a fin de hacer imposible toda duda acerca de su conducta presente o futura, que no sólo no harían paz alguna por separado, sino que cuando sobrevinieran las negociaciones de paz, ninguna de ellas podría iniciar trabajo alguno en ese sentido, sin el consentimiento previo de las otras.

Es decir, proclamaron ante el mundo entero, que aun cuando se requiriese un largo lapso, no depondrían las armas hasta no echar por tierra completamente al malsano militarismo prusiano. Y esa firme y levantada resolución es aún, en los comienzos de 1.917, la bandera que tremolan diez pueblos conscientes de su fuerza y su destino.

¿Que bienes reportaría a la humanidad una paz precaria? ¿En qué condiciones podría ésta hacerse, cuando los Imperios centrales mantienen en pie todavía el absurdo criminal de sus atentados y ambiciones?

Por otra parte, la escasez de municiones, que en un momento, felizmente pasado, ocasionó graves trastornos; ha sido ampliamente reparada por la producción asombrosa que tiene lugar tanto en Inglaterra como en Francia, bajo la dirección central de los Ministerios que con tal fin fueron creados.

Como de esta guerra incomparable dependen los destinos de Europa y el porvenir, liberal o retrogrado, de todas las Naciones del globo, nadie debe darse a la tarea de pensar que puedan iniciarse arreglos de paz sin dar cabal cumplimiento al programa de los aliados. Ello sería dar el triunfo a las ambiciones alemanas, hacer estériles los sacrificios realizados hasta el presente y frustrar las justas esperanzas de sosiego que para sus hijos y los hijos de sus hijos, abrigan los héroes que en tierra y mar cumplen como buenos los dictados del deber.

Mientras mayores sean las dificultades

de la lucha, mayores serán también los honores de la victoria.

Si Germania triunfase, los Países que la han combatido serían indiscutiblemente desmembrados, arruinados, vilipendiados. No habría para ellos conmiseración alguna. La tradicional dureza germánica campearía en todo su apogeo.

Vendría incontinenti la supresión de las libertades nacionales, un aplastamiento de todo Gobierno propio, aniquilamiento absoluto de las instituciones liberales, que son el fundamento de la edad moderna. ¿Para qué vivir entonces?

Tal sería la obra alemana del presente, muy digno corolario de la del pasado, cuando en oleadas humanas salían de la antigua Germania, descrita por Tácito, las multitudes que contra la civilización de aquella edad enviaba su suelo, en convulsiones violentas, preñadas de lágrimas y sangre.

Y lo que apunto con relación a la suerte que correrían estos pueblos de civilización madurada por los siglos, sería peor en tratándose de pueblos jóvenes, como las Repúblicas hispano-americanas, que dan apenas, puede afirmarse, sus primeros pasos en su evolución política y social.

RAFAEL DE LA COVA.

Londres, Enero de 1917.

## REMITIDO

Se nos pide la publicación de lo siguiente:

Para el señor Gobernador civil De sumo interés

Sociedad obrera «El Porvenir».—Llera (Badajoz).

A causa del temporal de lluvias que sufrimos y ser larga la crisis de trabajo porque atraviesa la clase obrera de esta localidad, se reunieron los obreros en la Sociedad, para reclamar auxilio de las autoridades, el día 21 de Enero último.

El Centro acordó, en el mismo día, reclamar por escrito trabajo para los necesitados y faltos de recursos, cuyo acuerdo fué trasladado el día 22 de Enero a las ocho de su mañana, al señor alcalde de ésta, en las Casas Consistoriales; el oficio fué extendido en papel timbrado de una peseta, para no ser burlado por estas autoridades.

Artículo 1.º El señor alcalde contestó que no tenía medios para poder conjurar la crisis; hubo sus protestas correspondientes en la clase trabajadora, por ser de mucha necesidad la reclamación formulada, ya que con el hambre no se puede jugar mucho, porque es mala consejera. Viendo el señor presidente los ánimos de los obreros muy excitados, por negarse o no disponer el señor alcalde de medios ni recursos, aconsejó la prudencia a los obreros presentes, accediendo todos con cariñoso respeto; y dirigiendo la palabra al señor alcalde, le habló de esta manera: «Señor alcalde: hay que buscar medios de vida, porque sino, traerá un conflicto, y el llamado a evitarlo es usted, en vez de provocarlo».

Cambiando de parecer, repentinamente, contestó: el único medio de salir de este atolladero, es alojaros con los propietarios del término municipal; y empezando a efectuarlo muy diligente, escribió sin demora el señor alcalde a todos los propietarios forasteros, y los del pueblo fueron llamados inmediatamente. Todos los propietarios se obligaron de palabra; de hecho no resultó así, porque cuando estas líneas se están estampando, son pocos los que tienen obreros; los van despidiendo en seguida; los únicos que conservan los obreros que les tocaron, son: don Antonio Caro Valcárcel, doña Josefa Peña, don Juan Luis Peña, don Aurelio Marquina, don Angel Torres, don Fran-

cisco Munosar, don Antonio Valcárcel Mayor, don Juan Rico Ortiz. Estos son los que hasta el presente continúan con los obreros: en cambio hay muchos que tienen capital, bastante más que algunos de los mencionados y no los quieren, a pesar de que blasonan de humanitarios, pero es con la lengua.

Los propietarios forasteros que tienen trabajadores; hasta la fecha son: doña María Vaca, de Villafraanca; don Antonio Barroso, de Valencia del Ventoso; don Manuel Domingo Romero, natural de Mérida; este señor dió ocupación a los obreros el día 28 de Enero, y escribió diciendo que el día 2 de Febrero le mandaran cuatro obreros y que se hacía cargo de pagarlos desde entonces. Y cinco peonadas más que llevaban allí los obreros desde el día 28 de Enero hasta el 2 de Febrero, ¿quién las paga? En cambio, desde el día 22 de Enero tienen todo lo inscrito los obreros; pero se da el caso de que don Agustín Ceballos, natural de Villafraanca, tuvo unos cuantos días tres obreros en su propiedad, que tendrá 500 fanegas de tierra, y mandó decir con su guarda, que no los quería; y lo mas bonito es que hasta la fecha no han recibido los obreros los jornales. Bien es verdad que este gran señor, creo que de estos «amoros» ha matado muchos, porque el año pasado hubo otro reparto de obreros, tocándole tres, y todavía duermen los jornales el sueño de los justos; lo más probable es que se junten los del año pasado con los de hogaño.

Otro caso: a un individuo, que posee unas 700 fanegas de tierra, denominada «Los Rissos», es natural de Fregenal, y casado con una señora de Los Santos, hija de doña Dolores Arjona (que según antecedentes, se encuentra empleado en la capital de Asturias, y por datos adquiridos, el que administra el capital es un señor de Los Santos llamado Maluco) le tocaron seis obreros, han estado trabajando once días y los mandó a sus casas sin pagarles nada; el amo principal se llama don José Carbajo. Hay otros varios cuyos nombres ignoro, que en cuanto han tenido obreros tres o cuatro días los han despedido: uno de ellos es el dueño de una finca denominada «Carbonera», natural de Zafra, y otro es natural de Badajoz, que posee un pedazo de tierra denominada «El Cachán», que lo tuvo en arriendo un propietario de ésta, llamado Manuel Rico, que también es duro de corazón. El que suscribe, llama la atención de V. S., para que se fije en estas líneas y de lo humanitarios que son ciertos propietarios.

Y la llamamos, porque a estas santas horas habrá veinticinco obreros con ocupación y los demás vagando por las calles, con muchas necesidades en sus casas. En la Caja de fondos del Ayuntamiento, no hay ni un perro chico, para poder cubrir nada, según informe del alcalde. ¿Dónde está ese presupuesto de la vía férrea para obras públicas? porque el que suscribe no sabe dónde se emplea ese dinero; en cambio ve entrar a alcaldes, que parece están muertos de hambre, y a los cuatro años poseen un capitalito de dos a tres mil duros: ¿es que la varita de junco renta mucho? Pongo en conocimiento de V. S. que aquí no se vigilan nada los artículos de primera necesidad, el pan es chico y caro, y según las ordenanzas municipales debe tener 920 gramos y algunos no llegan ni a los 850; el precio es de 0.35 céntimos, y el trigo a 16 pesetas el más caro, porque hay mucho que se compraba 15 y 15.50 pesetas.

Están haciendo los tahoneros y taberneros e industriales, su agosto con el hambre del pueblo; los tahoneros e industriales sisando al pueblo, y los taberneros con el juego de la «banca», que es más corriente en esta que el agua en el río. La Junta de subsistencias existe de nombre, y como si no la hubiera, nada; con esta van dos reclamaciones a V. S.; ordena que estas autoridades velen más por

los intereses del ciudadano, que bastante abandonados están.

Justicia, señor Gobernador, para este pequeño y honrado pueblo, que cualquier día estoy viendo que tenemos algún conflicto por la incapacidad de las autoridades.

ANTONIO RODRÍGUEZ.

4 Febrero 1917.

**GRAN OCASION** Se vende, por un precio muy económico, un magnífico LANDÓ. Darán razón:

San Juan, núm. 15

**EN EL AYUNTAMIENTO**

Sesión del 10

Presidióla el alcalde señor Rodríguez Machín.

Concurrieron los concejales señores Giménez, Clavel, Martínez de la Riva, Morán Patón, García Mata, Amador, Trujillo, Serrano, Robles, García Ubierna, Aguilar, Durán y Osorio.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Orden del día

Fueron aprobados sin discusión los siguientes asuntos:

Expedientes sobre inclusión en el padrón de pobres. Expedientes de lactancia. Extracto de los acuerdos tomados en Enero. Distribución de fondos para Febrero. Solicitud de don Augusto Abal para que se le devuelva la fianza que prestó en garantía del arriendo de consumos durante los años 1911 a 1915. Informes de la Comisión de Ornato, favorable a que se conceda permiso para realizar obras, a don Ernesto Guzmán y don Eduardo Crespo.

Quedó enterado el Ayuntamiento de los ingresos y pagos efectuados en Enero.

Pasaron a la Comisión de Hacienda la segunda parte de un oficio del Juzgado municipal y una instancia de Antonia González, que pide un socorro para poder casarse, porque sus padres se niegan a cumplir su deber en este punto. (Acercas del oficio del Juzgado municipal en que se interesa que se pague su trabajo al que labora en los libros del Registro civil, hablaron los señores Osorio y García Ubierna, censurando que la mayoría nombre empleados sin cuidarse de investigar si reúnen las condiciones necesarias. Intervinieron en el debate los señores Jiménez y Clavel). Se acordó, además, respecto a la primera parte del oficio, que se pague de imprevistos el servicio prestado por la persona que ha efectuado los trabajos del Registro.

También pasa a la Comisión de Hacienda un oficio de la Alcaldía de Sevilla, interesando que se haga un donativo para la construcción de un monumento al rey Don Fernando el Santo.

A la Comisión de Propios, pasa una instancia del gerente del tranvía, pidiendo la cesión de un pedazo de terreno.

En vista de una comunicación de la Comunidad de Labradores, se acordó, después de hacer uso de la palabra el señor Giménez, que se admitiera la oferta de conducir piedra para los caminos rurales.

Moción de la Alcaldía sobre el derribo de las murallas. En este asunto se invirtió más de una hora.

El señor Rodríguez Machín, perfectamente documentado sobre la extensión del perímetro de la ciudad, parte que ocupan los edificios y casas existentes, y parte destinada a fortificaciones, etc., etcétera, apoya su moción. Indica las ventajas que a su juicio reportaría el derribo de las murallas, bajo el punto de vista de los intereses materiales de la ciudad y del Municipio como también bajo el de dar trabajo durante mucho tiempo a gran número de obreros. Cree que construyéndose dos cuarteles, por el Ayuntamiento, para albergar las tropas de la guarnición, tal vez se aumentaría ésta y el Estado cedería a la Corporación el cuartel de San Francisco y el de San Agustín. Entiende que igualmente podrían utilizarse en las construcciones que se hicieran, los beneficios que otorgan las disposiciones vigentes sobre construcción de Casas baratas.

El señor Giménez felicita al alcalde por la moción; manifiesta su conformidad con ella y añade que debe pedirse al Estado, además de la cesión de los cuarteles de San Francisco y San Agustín, la de los fuertes de Revellín y Pardaleras.

El alcalde dice estar conforme con la ampliación indicada por el señor Giménez.

El señor Durán se adhiere a la proposición de la presidencia, por entender que es beneficiosa para Badajoz, como lo fué para Pamplona el derribo de las murallas, toda vez que el terreno que éstas ocupaban fué vendido en cantidades de importancia.

El señor Clavel pone peros a la proposición: cree que derribándose las murallas, el ministro de la Guerra disminuiría la guarnición que hoy existe, puesto que Badajoz dejaría de ser plaza fuerte. Afirma que en la actualidad hay aquí muchas casas desahucadas.

El alcalde dice que si él creyera que alcanzándose lo que su moción propone, había de disminuir la guarnición existente en la actualidad, no hubiese formulado aquélla.

El señor García Ubierna dice que está conforme en la moción de la Alcaldía por considerar que es ventajosa para Badajoz, haciendo consideraciones sobre este punto, y lamenta que el señor Clavel sea de distinto parecer.

El señor Robles manifiesta que en años anteriores se trató de este asunto, sin que ofrecieran resultado las gestiones practicadas; pero que hoy, que la guerra europea ha demostrado que las murallas para nada sirven, puede conseguirse lo que no se logró entonces. Agrega, que estando discutiéndose en el Parlamento el proyecto de ley sobre ferrocarriles secundarios, entre ellos el de Badajoz a Fregenal, la moción es muy oportuna, teniendo en cuenta el sitio en que ha de edificarse la estación de esta ciudad.

El señor García Ubierna insiste en las manifestaciones que antes ha hecho agregando que el punto más céntrico de Extremadura será realmente Badajoz, toda vez que tendrá comunicación por ferrocarril con Fregenal y Huelva, puerto de mar. Además, el proyecto de Ferrocarril de San Vicente de Alcántara, está confeccionado, y sobre todo, con el de Badajoz a Fregenal se podrán explotar las minas que hay en Oliva de Jerez, Santa Marta y otros pueblos, cuyos medios de locomoción hacen imposible hoy desarrollar más la industria.

Habla nuevamente el señor Clavel insistiendo en sus manifestaciones y también lo hace el señor Martínez de la Riva.

El señor Aguilar se lamenta de que estando al parecer conformes con la moción de la Alcaldía todos o casi todos los concejales, algunos, con sus peros, tratan de crear dificultades.

Hablan nuevamente los señores Giménez, Clavel, Martínez y Aguilar.

El señor Osorio dice que según tiene entendido, el Cuerpo de ingenieros militares, informaría favorablemente lo del derribo, si el Ayuntamiento ofreciese al Ramo de Guerra algunas hectáreas de terreno en el Cerro del Viento, sitio apropiado para construir obras que defiendan la ciudad.

Se acepta la moción de la Alcaldía y se autoriza a éste para formular la oportuna petición a fin de alcanzar lo que en ella se propone.

Luego el señor Rodríguez Machín, apoyó otra moción sobre compra de terreno propio de don Andrés Tovar, para construir en ellos un lavadero municipal.

El alcalde da cuenta de una reunión celebrada en la noche del viernes, relacionada con el acuerdo de gestionar una subvención del Estado con destino a un concurso de ganados en los días de feria. Da cuenta también de la orden recibida sobre incautación del trigo, y por último, da noticia de los donativos hechos al Ayuntamiento para remediar la crisis obrera; acordándose un voto de gracias para los donantes.

Ruegos y preguntas

El señor Clavel pregunta porqué no se han hecho las obras acordadas en el Parque de desinfección del Asilo Antituberculoso y hace otra pregunta sobre pagos a los profesores municipales. El alcalde da explicaciones acerca de ambas cosas.

El señor Durán dice que en el inventario de bienes practicado al morir don Domingo Hernández León (cuyo testamento conocen nuestros lectores) figuraban diez cédulas hipotecarias que han desaparecido, según se ha notado al hacerse nuevo inventario con motivo del fallecimiento de la viuda y heredera usufructuaria del Hernández; interesando en su consecuencia que se dé cuenta del hecho a los Tribunales.

El alcalde y el síndico señor Morán co-

rrobran la exactitud de la denuncia del señor Durán.

Y no pasó más, levantando la sesión el presidente cerca de las ocho y cuarto.

**Ajos castaños de 1.ª**

a 40 céntimos kilo y 4 pesetas arroba.

En la pescadería de la calle San Juan, frente a la Concepción.

**EN LOPEZ DE AYALA**

Apenas leímos en los programas el título de la obra que había de representarse anteanoche, nos figuramos que se trataba de una producción folletinesca.

Y efectivamente, de tal puede calificarse el drama en cuatro actos, «El calvario de una madre o sor Teresa», basada en la novela «La monja».

Al público no agradó la obra, y en el segundo acto exteriorizó su protesta.

En la ejecución se distinguió la señora Plá, y estuvieron bien los señores Ibañez y Rossi. Los demás artistas procuraron cumplir.

Ayer tarde se repitió «Marianela»: de su interpretación ya hablamos a nuestros lectores en LA REGIÓN del 9.

Por la noche tuvo lugar el estreno de la comedia en tres actos, «Adios juventud», traducida y adaptada al castellano por los Sres. Tedeschi y González del Toro.

Es una obra «pasable», y nada más, aunque en Madrid haya tenido gran éxito, según parece: en ella, los traductores, no han debido emplear recursos pobrísimos, para que algunas personas se retiren de la escena. Sin embargo, en los dos primeros actos, el público no cesó de reír, porque tienen bastantes chistes y algunas situaciones cómicas. En el acto tercero cambia la decoración: hay una escena larguita, que pudiera denominarse, como una obra de Benavente, «Cruel despedida», pues se refiere a lo de Juanita y Alberto. Este, al retirarse aquella mujer que tanto le quería, se lleva el pañuelo a los ojos y cae el telón. ¿No hubiera sido mejor que Alberto hubiera procurado consolar a Juanita con alguna promesa, al ver que se separa de él agobiada por el dolor?

Hoy no hay función. Mañana, último día de abono, se representará, «El verdugo de Sevilla». Como esta obra se puso aquí en escena, no hace tiempo, cuatro o cinco veces, el abono hubiera preferido que la empresa hubiese dado la preferencia a «El crimen de todos» (estrenado en Madrid, con gran éxito, hace algunas semanas) o a alguna otra del repertorio, desconocida en Badajoz.

La empresa ha abierto un abono por dos funciones, para el miércoles y el jueves, en la que se pondrán en escena, «El valiente capitán» (estreno) y «Malvaloca». Estará bien la señora Plá interpretando, en esta última obra, el papel de protagonista; pero nosotros, en el lugar de dicha artista, hubieramos prescindido de «Malvaloca», que ya han representado en López de Ayala, Carmen Cobeña, María Guerrero, Rosario Pino y Rafaela Abadía.

**TRIBUNALES**

Señalamientos para hoy

Sección 1.ª—Juicios orales

Juzgado, Fregenal.—Delito: hurto; procesado, Ruperto Anastasio Tianocas, Pantaleón; fiscal, señor López Alegría; defensor, señor García González; procurador, señor Barriga.

Juzgado, Fregenal.—Delito: lesiones; procesado, Juan Manuel Prudencio Rivero Venancio; fiscal, señor López Alegría; defensor, señor Suárez de Figueroa; procurador, señor Ger.

Sección 2.ª—Juicio por jurados

Juzgado Mérida.—Delito: homicidio; procesado, Manuel Salguero Durán; fiscal, señor López Chacón; defensor, señor Giménez; procurador, señor Durán.

Baldomero García participa a su numerosa clientela que por mejora de local ha trasladado la **Sumbrereria** a la casa de enfrente de donde la ha tenido hasta ahora.

**Local y Regional**

**Los Santos**

Con motivo del suelto que publicamos en el número del día 7, diciendo que en las elecciones municipales de Los Santos convocadas para ayer 11, se había aplicado el artículo 29 por virtud de las propuestas presentadas, nos envía un comunicado don Elías Marqués, en el que afirma que no es cierta la noticia dada por LA REGIÓN, porque no se constituyó la Junta; que el presidente de la misma, dos vocales y el secretario suplente del Juzgado municipal, se personaron en la sala de sesiones del Ayuntamiento, donde estuvieron hasta las doce, no pudiendo celebrar sesión por falta de asistencia de los demás vocales en dicho punto: que los aspirantes a candidatos quisieron entregar sus solicitudes y propuestas, al presidente que no les quiso recibir, haciéndose así constar en acta particular por falta de notario; y que no hubo, pues, proclamación de candidatos, ni Junta, y que si aparece una Junta que proclamó concejales a candidatos que no se presentaron, será una astucia más.

Nosotros nos limitamos a decir, en vista de dicho comunicado, que la noticia de la aplicación del artículo 29 nos fué facilitada en los Centros oficiales, donde existen documentos en aquel sentido.

**Natalicio**

Ha dado a luz, con toda felicidad, una robusta niña, la esposa del conocido propietario de ésta don Manuel Majado.

Tanto la parturienta como la recién nacida, continúan en estado satisfactorio. Sea enhorabuena.

Enviamos nuestro pésame más sentido a nuestro amigo don Fernando González Hernández, secretario de la sociedad Aguas del Gévora, por el fallecimiento, ocurrido días ha en Mirandilla, de su sobrino político, el joven don Julio Bravo (q. e. p. d.)

Cualquiera que lea el órgano de los conservadores, creará que éstos, cuando tenían la vara, daban ocupación en las obras municipales a todos los proletarios, sin fijarse en su filiación política. Y sin embargo, nada más lejos de la verdad.

Baste decir que a Luis Palomo, hombre sexagenario que había venido trabajando como empedrador más de treinta años, le prometió don Emilio (y cumplió su promesa) que mientras él fuera alcalde no volvería a tener ocupación en las obras del Municipio.

¿Motivo de esa iniqua? Ninguno en realidad.

La sospecha infundada de que en una elección no votó Palomo la candidatura conservadora.

Se ha impuesto una quincena a dos sujetos que soliviantaban a los obreros municipales y les daban y pronunciaban las mayores heregías...

Así se nos asegura.

**DESPACHO TELEGRÁFICO**

Madrid, 12-2-10

**OTRO BUQUE TORPEDEADO**

Un despacho de Londres comunica que ha sido torpedeado por un submarino alemán el trasatlántico «Bodamora».

La tripulación se componía de 60 hombres, de los cuales se ahogaron 35.

**TOSE EL QUE QUIERE**

Discoides pectorales M. Roselló

Remedio eficazísimo para la curación de todas las enfermedades del pecho, calmando la TOS por pertinaz y crónica que sea, facilitando notablemente la expectoración.

Ninguna TOS resiste a los DISCOIDES ROSELLO 24 horas.—Precio de la caja 2 reales.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

Gríde (hígado). Son insustituibles.

**José García Mata**

ALMACENISTA

Almohoces, tocino, embutidos de todas clases; cereales, harina, patatas y otras legumbres,

Pimiento molido y sal.

Ventas al por mayor y menor.

Madre de Dios, números 10 y 12

TELEFONO 224, Badajoz

**INTERESANTE**

En la plaza de la Constitución, número 21, se ha establecido el industrial don Vicente Martínez con un Bazar de Calzado, donde el público encontrará elegancia, solidez y economía.

Visiten el establecimiento, plaza de la Constitución, 21, y se convencerán de su realidad.

**Topon palladión y bizcochos de carne**



Alimento ideal a base de harinas de carne y huevos, recomendado por los médicos a los débiles, convalecientes, anémicos, delicados del estómago, inapetentes, niños raquíticos y mal nutridos, desarrollo de los pechos etc. Se puede engordar 4 kilos al mes con este poderoso tónico de la terapia moderna Italiana.

El exitazo obtenido en España lo certifican los muchos partes de gratitud insertados en el interesante folleto que remite GRATIS el concesionario exclusivo en España. M. Canfarone, en Villanueva y Geltrú (Barcelona).

**Almacén de Alpargatas, Cordelería y Calzado**

Y DEL ESPECIAL CON PISO DE MADERA

**Evaristo Málaga**

CÁCERES

Ventas al por mayor en las provincias de Cáceres,

Badajoz, Sevilla, Córdoba y Huelva

**NARCISO VÁZQUEZ TORRES**

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm 22

BADAJOZ

**INVENTO UTILISIMO**

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los MUEBOS por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican a la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, al maestro albañil, José Velázquez. Zarza. - Badajoz.

**Habilitado de Clases Pasivas**

**DON JOSE EXPOSITO HURTADO**

Salmerón, 48, principal

Con un interés médico del uno por ciento, se encarga de hacer efectivas las cantidades que por retiros, jubilaciones o pensiones tengan que percibir mensualmente sus poderdantes.

SALMERON, 48. PRINCIPAL

**Radio Salinero de los Santos**

Procurador de los Tribunales

ABRIL, 22.

**PRODUCTOS QUIMICOS DE HUELVA S. A.**

FABRICA DE HUELVA

Superfosfatos de Cal, Mineral, para Abonos

Agentes: VIUDA E HIJOS DE VICTOR REDONDO

Céspedes, numero 3, Badajoz

**JOVENES SIN OFICIO**

NI CARRERA

En NUEVE meses, con muy poco gasto, sin salir de vuestra casa y estudiando por correspondencia, podéis ser un competente Tenedor de Libros, aprendiendo el SECRETO de la Partida Doble.

Pedir detalles a D. Francisco G. Guerra, Director de la «ACADEMIA ESPECIAL DE ENSEÑANZA», Granja de Torrehermosa (Badajoz).

**HERRERÍA Y CERRAJERÍA**

DE

**ANTONIO GUTIÉRREZ**

Felipe Checa (antes Larga), 55,

BADAJOZ

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NUMERO 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de Herrería y Cerrajería en grande y pequeña escala: balcones, pasamanos cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias, sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de aguas y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los soliciten.

**Papel para envolver**

SE VENDE ARCO AGÜERO, 18, BAJO



**EL TESORO**

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

Es la Casa que más afina en precios.

Azúcar terrón..... 1,25 kilo.  
Idem, molida..... 1,20 —

ECHEGARAY (ANTES SOLEDAD), 19

**PARA TODOS NUESTROS LECTORES**

Cupón regalo

LA REGIÓN EXTREMEÑA, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población, puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración 3'95 pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3,95, ampliaciones del modelo pequeño, o sea de 32 por 42 en conjunto, con marco blanco o caoba, a elegir, y su artístico passe-partout, en lugar de cristal.

**DIEZ CUPONES**

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo

de

«La Región Extremeña,»

A las empresas y artistas de varietés

3 tés

**Teodoro de Góngora**

Agente artístico

Pasaje de Amores, 3, Sevilla

Se vende Un sofá y media docena de sillones de rejilla. Una mesa, o centro, con piedra de mármol y media docena de sillones negros con asientos de seda color granate. Meléndez Valdés, 14, principal.

# CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0'60 pesetas

**GIMNASIO**  
DE  
**BADAJOS**  
Y SALON DE ARMAS. = MÉTODO SUECO  
7, SAN SISENANDO,  
Director: D. Armengol Sampérez, profesor titular. — ofes  
ra: Doña Pilar Sampérez, titular en partos.  
Honorarios: Billete de socio familiar, 5 pesetas.  
Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y  
reuma.  
Todos los pagos son adelantados

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

	Pesetas
Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000 00
Primas y reservas.....	68.587.958 20
<b>TOTAL.....</b>	<b>80.587.958 20</b>

**52 AÑOS DE EXISTENCIA**  
Sinistros satisfechos desde su fundación: 198.426.666,53 pesetas

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 198.426.666,53 pesetas.

**SEGUROS SOBRE LA VIDA**  
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, 7 especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE A LOS SUB DIRECTORES EN EXTREMADURA  
**ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Aguero, núm. 21 Badajoz.—Teléfono núm. 286**  
SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA  
**DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey**  
AGENTES GENERALES: DON GREGORIO HERNANDEZ, con domicilio en Badajoz  
DON MIGUEL GONZALEZ, con domicilio en Mérida; DON SANTIAGO RUIZ, con domicilio en Don Benito; DON JUAN GIL, con domicilio en Olivenza; DON NICO MEDES FROIS, con domicilio en Villanueva de la Serena; DON FRANCISCO TOBIA, con domicilio en Villafranca de los Barros; DON PEDRO CARRETERO ROMANO, con domicilio en Montijo; DON ANTONIO DIAZ ARIAS, con domicilio en Almen dralejo, y DON JUAN DE CUADRA, con domicilio en Castuera.

## EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido  
Resultados inmejorables  
Aroma exquisito

De venta en las principales Broguerías y Farmacias

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**  
• EL MEJOR TÓNICO Y RECONSTITUYENTE •  
Para personas DÉBILES y RECONVALESCENTES  
Inteligible en los HOSPITALARIOS  
Se vende en Botellas y en Litros, cada uno 12 pesetas.

**NARCISO VAZQUEZ TORRES**  
PROFESOR DENTISTA  
22, calle de Ramón Albarrán, 22, BADAJOZ

**Almanaque Bailly-Bailliére**  
ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1917

500 páginas de texto. Cerca de 1.000 grabados.

REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno. PARTICIPACIÓN GRATIS EN EL NÚMERO 6.607 de la Lotería de Navidad.

IGUAL PESO CON MENOS VOLUMEN

En rústica, 1,50 pesetas. Encuadernado, 2 pesetas.  
En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

**LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA**  
acaba de publicar los álbums 6.º y 7.º, titulados:  
**La Coruña y su provincia.**  
**Castilla la Vieja y Extremadura.**

PRECIO DE CADA ÁLBUM  
En Madrid, 3 pesetas. ♦ En provincias, 3,50 pesetas.  
En todas las librerías y en la Casa Editorial Bailly-Bailliére, — Núñez de Balboa, 21 y Plaza de Santa Ana, 11, Madrid.